93423

ZTE CORPORATION

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ZTE CORPORATION

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de ZTE CORPORATION., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2008, que resume así:

a) Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b) La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c) La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneas.

d) Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

g) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

h) Del análisis comparativo, de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

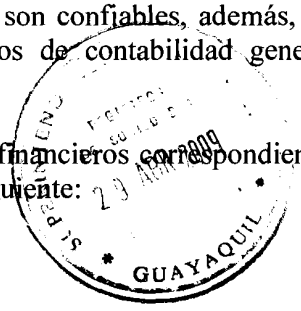

Liquidez.- La compañía presenta una liquidez adecuada que permitirá cubrir sus obligaciones y realizar inversiones necesarias.

Actividad.- Como la actividad del negocio son contratos cuya puesta en marcha y entrega son a mediano plazo, existen costos incurridos en proyectos que hasta el presente cierre del ejercicio económico del 2008, existe una obra que esta en proceso, hasta que la obra este concluida y disponible para su venta momento en el cual se reconoce el ingreso y el costo de venta respectivo.

Rendimiento.- El resultado alcanzado por la compañía en el año 2008 puede considerárselo bueno, a pesar de los problemas políticos, económicos y sociales que ha vivido el País, se espera una reactivación del aparato productivo y en especial en el mercado de las telecomunicaciones por la fusión de Pacifictel y Andinatel que terminaron con la creación de la Corporacion nacional de Telecomunicaciones en octubre del 2008.

i) En mi opinión, el resultado del ejercicio se lo considera como una buena gestión.

j) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias a las mismas.

k) Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Atentamente,

Ing.Com. Fernando Romero Murillo
COMISARIO

Guayaquil, Febrero 23 del 2009